

Guayaquil, 8 de Abril de 2009

INFORME DEL COMISARIO DEL AÑO 2008

En cumplimiento a lo dispuesto por la ley de Compañías, en mi calidad de Comisario de la empresa **MIGORTE S.A.**, procedí a efectuar la revisión de los libros contables de la misma, observando que los registros contables están apegados a normas contables establecidas

Cabe indicar que la información requerida siempre fu atendida prontamente.

Atentamente


Eco. Raúl Earias Farah
Reg.#1510

